UNIVERSIDAD TECNOLOGICA METROPOLITANA
Exp. D.J. (2)

DECRETO Nº 2

CONTRALORIA GENERAL TOMA DE RAZON RECEPCION		
DIVISION JURIDICA		
TOMA DE RAZON Y REGISTRO		
SUBDIVISION NOMBRAMIENTOS		
DIVISION CONTABILIDAD		
CREDITO PUBLICO Y BS. NACIONALES		
JEFE		

SANTIAGO, 8 MARZO 2022

VISTOS: lo dispuesto en la Ley Nº 19.239; en el D.S. Nº 86 de 2021; en la letra c) del artículo 5º y letras d) y m) del artículo 11 del D.F.L. Nº 2 de 1994, ambos del Ministerio de Educación; la Ley N°20.370; la Ley N°21.395; la resolución N°7 de 2019 de la Contraloría General de la República y el certificado del Secretario del Consejo Superior de fecha 08 de marzo de 2022; y

CONSIDERANDO:

Que, mediante acuerdo del Honorable Consejo Superior de la Universidad adoptado con fecha 07 de marzo de 2022, y certificado por el Secretario del Consejo Superior con fecha 08 de marzo de 2022, se autorizó otorgar reajuste al personal de planta, contrata y honorarios docentes.

Que, la oportunidad de esta decisión dice relación con que recién en el mes de marzo finalizado el proceso de matrículas, se conoce con claridad si se obtendrán mayores ingresos que los proyectados, los que permiten implementar una medida como la de la especie, acorde con el principio de control establecido en la Ley N° 18.575, POR TANTO.

D E C R E T O:

I. **Otorgase,** a contar del 01 de enero de 2022 al personal de planta, contrata y honorarios docentes de la Universidad, un reajuste de remuneraciones equivalente al 6,1% (seis coma uno por ciento).

II. Impútense el gasto al subtítulo 1 “Gastos en Personal”, ítems 1.1, 1.2 y 1.3 del presupuesto vigente de la universidad.

Tómese Razón, Regístrese, Comuníquese y Publíquese.

MARISOL PAMELA DURAN SANTIS

Firmado digitalmente por MARISOL PAMELA DURAN SANTIS
Fecha: 2022.03.08 18:31:55 -03'00'

DISTRIBUCION:
Contraloría General de la República
Vicerrectoría Académica
Vicerrectoría de Administración y Finanzas
Contraloría Interna
Secretaría General

Dirección General de Análisis Institucional y Desarrollo Estratégico
Dirección Jurídica
Dirección de Administración
Dirección de Finanzas
Departamento de Contabilidad
Unidad de Control Presupuestario
Unidad de Estudios VRAF

PCT
PCT/jgcf

CONTRALORIA GENERAL

TOMA DE RAZON

RECEPCION

DIVISION JURIDICA		
TOMA DE RAZON Y REGISTRO		
SUBDIVISION NOMBRAMIENTOS		
DIVISION CONTABILIDAD		
CREDITO PUBLICO Y BS. NACIONALES		
JEFE		

UTEM
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA METROPOLITANA
del Estado de Chile

CERTIFICADO HONORABLE CONSEJO SUPERIOR 03/2022

El Honorable Consejo Superior de la Universidad Tecnológica Metropolitana, con fecha 07 de marzo de 2022, vía correo electrónico, por mayoría de sus miembros en ejercicio y a proposición de la Sra. Rectora, aprobó:

- **OTORGAR UN REAJUSTE DE REMUNERACIONES DEL 6,1% (seis coma uno por ciento). AL PERSONAL, PLANTA, CONTRATA Y HONORARIOS DOCENTES DE LA UTEM.**

- **EL REAJUSTE MENCIONADO SE OTORGARÁ DESDE EL 01 DE ENERO DE 2022.**

Mario Ernesto Torres Alcayaga
Firmado digitalmente por Mario Ernesto Torres Alcayaga
Fecha: 2022.03.08 10:57:40 -03'00'

Mario Torres Alcayaga
Secretario General

SANTIAGO, marzo 08 de 2022.
/pdv.